

Más de mil empresas, beneficiarias en Granada de bonificaciones en el IAE del 50%



Más de mil empresas, beneficiarias en Granada de bonificaciones en el IAE del 50%

Ahora Granada. - El Consistorio granadino aplicará bonificaciones del 50% en el IAE a aquellas empresas que establezcan un plan de transporte para los desplazamientos laborales; una medida que persigue ayudar a aquellas mercantiles que logren reducir el consumo de energía y las emisiones en los desplazamientos al y desde el trabajo, y a las que fomenten la utilización de medios de transporte más eficientes y sostenibles como el transporte colectivo o en bicicleta.

El concejal de Economía, Francisco Ledesma ha explicado que las bonificaciones en el IAE, se aplicarán previo cumplimiento de dos requisitos: la solicitud al área de Economía dentro del primer cuatrimestre del año natural que vaya a surtir ese plan de transporte, y el informe favorable del área de Movilidad respecto del citado plan.

Ledesma ha añadido que la medida podría beneficiar a 1.236 empresas contribuyentes del IAE, y al respecto ha asegurado que, de ellas, el 90% están tributando ahora mismo por un importe menor de 5.000 euros.

En cuanto a los planes de transporte de las empresas, la edil de Movilidad y Protección Ciudadana, Telesfora Ruiz, ha detallado que están enfocados a la gestión de la movilidad laboral, afrontando el problema del transporte hacia y desde los centros de trabajo para introducir medidas que minimicen los efectos perniciosos de los viajes motorizados y mejoren la calidad de vida de los trabajadores y del medio ambiente en general.

Ruiz ha detallado que la implantación de planes de transporte al centro de trabajo aporta innumerables beneficios para todos. Para el empresario, disminuyen el absentismo laboral e incrementan la puntualidad de sus trabajadores, favorecen el clima social y la buena imagen de la empresa, reducen el estrés de los empleados y mejora su productividad, logran mejor accesibilidad de proveedores y clientes al liberar aparcamientos; para los empleados, desaparece la ansiedad que provoca la congestión del tráfico, mejora su salud por ir andando o en bicicleta, ahorran gastos de combustible y obtienen incentivos económicos, además de disminuir los accidentes en itinere. Por último, la medida tiene asimismo beneficios para la sociedad, en tanto que se reducen elementos contaminantes, mejora la calidad del aire, disminuyen los atascos de tráfico en horas punta, se libera espacio de aparcamientos y se incrementa la accesibilidad, favorecen el atractivo de la ciudad y elevan su calidad de vida.

El trabajo es el principal motivo de generación de viajes en una ciudad y su entorno metropolitano. De ahí la importancia de buscar alternativas al uso del vehículo privado, que suele ser el principal modo de desplazamiento entre la urbe y su periferia. Las empresas de los polígonos industriales, los hospitales o los grandes centros comerciales, entre otras, generan una gran movilidad diaria de sus trabajadores, presentando unas características comunes que favorecen la implantación de planes de transporte: idéntico destino, similares horas de entrada y salida y posibilidad de planificar rutas comunes.

Al referirse a la elaboración de los citados planes, la edil ha explicado que en primer lugar, es necesario realizar un diagnóstico de cuáles son las necesidades de transporte del centro de trabajo. Para ello, se debe analizar su ubicación, funcionalidad, número de trabajadores, horarios de trabajo, accesos y entradas, oferta existente de transporte público, aparcamientos, accesos motorizados y no motorizados, entre otras variables. Al respecto ha recordado que el estudio de los hábitos de movilidad de los trabajadores es clave para diseñar las medidas del Plan de Transporte. La información se obtiene mediante aforos directos de vehículos y personas en las inmediaciones del Centro, realización de encuestas a los empleados y entrevistas de opinión.

Seguidamente es prioritario contar con una campaña de concienciación para sensibilizar a los empleados de la importancia del plan de transporte y hacerles participar en la consecución de los objetivos es de vital importancia para

Más de mil empresas, beneficiarias en Granada de bonificaciones en el IAE del 50%

lograrlos.

Las medidas de cada Plan de Transporte se organizarán desde la perspectiva del medio de transporte al que se pretenda favorecer.

Así, se pueden implementar medidas de promoción del transporte público como incentivos económicos para el fomento del uso del transporte público existente (plus de transporte, pago de bonobús, etc.); instalación de expendedoras de billetes y paneles SAE en la empresa o implantación de líneas propias de autobús del centro de trabajo.

También existen medidas en favor de los desplazamientos ciclistas como el establecimiento de carriles exclusivos para bicicletas en el entorno, la dotación de equipamientos para bicicletas; o el establecimiento de incentivos económicos para el uso de la bicicleta.

En cuanto a las propuestas para aumentar los desplazamientos peatonales, caben entre otros, la recuperación de itinerarios de barrio ampliaciones de acera; la eliminación de conflictos, barreras y discontinuidades, o la puesta en marcha de incentivos económicos para los desplazamientos peatonales

Por último, la concejala se ha referido a otras medidas, como las tendentes a promover los vehículos compartidos. Es el caso de la planificación de viajes desde la empresa o el establecimiento de incentivos económicos al coche compartido.

La modificación de la ordenanza entrará en vigor en enero 2015.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original